



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Odontología
Hospital Odontológico Universitario

Buenos Aires, 24 MAY 2018

SEÑOR DIRECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de adjuntarle a la presente fotocopia de las Resoluciones (D) N° 567 /18 y 568 /18 en la cual se explicitan los detalles relacionados con los llamados a concurso para proveer cargos de Profesores Regulares para esta Facultad.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3° -inciso b), y d)- del Reglamento para la provisión y renovación de cargos de profesores regulares, aprobado por t.o. Res. -CS- N° 4362/12 de la Universidad de Buenos Aires, me permito solicitarle la más amplia difusión de los mencionados llamados.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención brindada al presente pedido, lo saludo muy atentamente.



SILVIA MARIA FRIEDMAN
SECRETARIA ACADEMICA

SEÑOR DIRECTOR GENERAL
ASUNTOS CULTURALES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
Embajador Sergio BAUR
S./D.



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Odontología
Hospital Odontológico Universitario

CUDAP: EXP-UBA: 0015479/2018
Organismo: ODONTO

Buenos Aires, 23 MAY 2018

Resolución (D) N° 567

Visto que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires por resolución (CS) N° 352/18 aprobó el llamado a concurso propuesto por el Consejo Directivo de esta Facultad para proveer un cargo de Profesor Regular;

CONSIDERANDO:

lo establecido en el artículo 4° del Reglamento para la provisión y renovación de cargos de Profesores Regulares aprobado por t.o. Res. -CS- N° 4362/12;

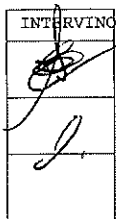
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Resuelve:

1°.- Declarar abierta la inscripción, a partir del día siguiente al de la publicación que efectúe la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° del t.o. Res. -CS- N° 4362/12, por el término de TREINTA (30) días hábiles, para proveer el siguiente cargo de Profesor Regular:

Orientación	Categoría	Cantidad	Dedicación
Clínica II de Operatoria y Prótesis	Titular	1	Semiexclusiva

2°.- Regístrese; pase a la Dirección General de Asuntos Académicos a sus efectos.




Silvia María FRIEDMAN
Secretaria Académica


Pablo Alejandro RODRÍGUEZ
Decano



UBA
Universidad de Buenos Aires



Facultad de Odontología
Hospital Odontológico Universitario

CUDAP: EXP-UBA: 0015752/2018
Organismo: ODONTO

Buenos Aires, 23 MAY 2018

Resolución (D) N° 568

Visto que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires por resolución (CS) N° 353/18 aprobó el llamado a concurso propuesto por el Consejo Directivo de esta Facultad para proveer un cargo de Profesor Regular;

CONSIDERANDO:

lo establecido en el artículo 4° del Reglamento para la provisión y renovación de cargos de Profesores Regulares aprobado por t.o. Res. -CS- N° 4362/12;

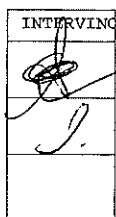
POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Resuelve:

1°.- Declarar abierta la inscripción, a partir del día siguiente al de la publicación que efectúe la Universidad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3° del t.o. Res. -CS- N° 4362/12, por el término de TREINTA (30) días hábiles, para proveer el siguiente cargo de Profesor Regular:

Orientación	Categoría	Cantidad	Dedicación
Clínica II de Operatoria y Prótesis	Adjunto	1	Parcial

2°.- Regístrese; pase a la Dirección General de Asuntos Académicos a sus efectos.




Silvia María FRIEDMAN
Secretaria Académica


Pablo Alejandro RODRÍGUEZ
Decano